

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID



Madrid, 18 de abril de 2006

HECHO RELEVANTE

(sustituye al presentado con fecha 6 de marzo de 2006 y con nº 22165)

Por la presente le comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad **ARANJUEZ BOLSA SICAV, S.A.**, celebrado el pasado día 24 de febrero ha acordado **CONVOCAR** Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle María de Molina nº 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente, así como cualesquiera otro que el secretario considere oportunos o conveniente, para lo cual se le facultó expresamente.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.- Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2006

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley/ 35 2003 de 4 de noviembre de INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Sexto.- Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.- Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Octavo.- Ruegos y preguntas

Noveno.- Delegación de facultades

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Fdo. D. Luis Pozo Ilozano
Secretario del Consejo de Administración
de **ARANJUEZ BOLSA SICAV, S.A.**

